

Exp.
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

67.363.

Guayaquil, Abril 22 de 1.993

JUN 93 11 19

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-
Ciudad.-

RECIBI

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MINANCA MINERA NANGUIPA C. A.**, comunico a usted que dentro del cuadro accionario de la Compañía se han realizado las siguientes cesiones de acciones:

1.- La Abogada **KARINA RAMOS MARTINEZ**, ha realizado las siguientes cesiones de acciones:

Al señor Doctor **CARLOS JULIO EMANUEL MORAN**, he cedido 7 acciones contenidas en los títulos No. 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74.

Al señor Economista **BRUNO FAIDUTTI NAVARRETE**, he cedido 6 acciones contenidas en los títulos No. 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80.

Al señor **CARLOS ALBERTO EMANUEL JUEZ**, he cedido 3 acciones contenidas en los títulos No. 82 - 83 - 84.

2.- El Doctor **JOSE AYALA HIDALGO**, ha realizado las siguientes cesiones de acciones:

Al señor **CARLOS ALBERTO EMANUEL JUEZ**, he cedido 3 acciones contenidas en los títulos No. 85 - 86 - 87.

A la Ingeniera **ALEXANDRA RECALDE TURNER**, he cedido 3 acciones contenidas en los títulos No. 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100.

Se deja expresa constancia que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

De acuerdo a las cesiones ya indicadas el actual cuadro accionario es el siguiente:

Doctor **CARLOS JULIO EMANUEL MORAN**, propietario de 32 acciones
Economista **BRUNO FAIDUTTI NAVARRETE**, propietario de 31 acciones.
Señor **CARLOS ALBERTO EMANUEL JUEZ**, propietario de 6 acciones.
Ingeniera **ALEXANDRA RECALDE TURNER**, propietaria de 30 acciones.
Abogada **KARINA RAMOS MARTINEZ**, propietaria de 1 acción.

El capital de la compañía es de dos millones de sucres dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de veinte mil sucres cada una.

Sin otro particular que comunicarle, quedo de usted.

Atentamente,

